



Pasos en el proceso de revisión y ajuste

- Un padre solicita una revisión.
- Ambos padres brindan información de ingresos.
- Se crea una pauta de manutención del niño.
- Si se necesita un cambio, los padres pueden firmar un acuerdo.
- Si se comete un error de hecho o matemático, se puede corregir.
- Se presenta el acuerdo ante el tribunal o, si no hay acuerdo, se presenta ante el tribunal una Solicitud de modificación.

Cómo solicitar una revisión

Envíe su solicitud por escrito a la unidad de CSE a cargo de su caso. Asegúrese

de incluir:

- Su nombre completo
- Su número de seguro social
- El motivo por el cual necesita cambiar la orden de manutención del niño
- Información que demuestre el motivo de la necesidad de cambio, por ejemplo: recibos de pago, de cuidado del niño, comprobante de seguro médico, orden o acuerdo del tiempo de custodia

Puede encontrar un formulario online para solicitud de revisión en el sitio web de CSE—

www.childsupport.state.co.us



**Colorado
Child Support Enforcement**

Modificación de su orden de manutención infantil



Respuestas a sus preguntas

- Para preguntas sobre Pautas de manutención infantil de Colorado visite el sitio de tribunales estatales en www.courts.state.co.us. Haga doble clic en el vínculo "self help center" y clic en "all family law forms" y busque el vínculo de "child support worksheets."
- Para obtener el formulario de solicitud de ajuste y revisión online y respuestas a preguntas frecuentes sobre el programa Cumplimiento de manutención infantil, visite el sitio Web de la División de manutención infantil en www.childsupport.state.co.us. Llame a la unidad de CSE local si tiene preguntas específicas sobre su caso.



**Colorado Department
of Human Services**
people who help people

www.childsupport.state.co.us

¿Es el momento para un cambio?

El programa Colorado Child Support Enforcement (CSE) quiere ayudar a las familias asegurándose de que las órdenes de manutención infantil se adapten a las circunstancias actuales de cada familia.

Si ha habido cambios en su vida, la manutención de su hijo, quizás también deba modificarse. Su orden de manutención puede cambiar si sucede una o más de las siguientes circunstancias:

- Aumento en sus ingresos o en los del otro padre
- Disminución de sus ingresos o en los del otro padre
- Un padre empieza a pagar la cobertura médica del hijo
- Aumento o disminución del cuidado del niño o de los gastos médicos no asegurados.
- Cambio aprobado o decretado por orden judicial, en la cantidad de noches de cada padre con su hijo.
- El hijo cumple la edad legal de emancipación para el pago de la manutención.



¿Cómo se modifica la orden de manutención?

El programa Colorado Child Support emplea un proceso llamado "revisión y ajuste" para modificar órdenes de manutención. El proceso generalmente comienza con la solicitud de uno de los padres.

Cuando se recibe una solicitud, la unidad de CSE a cargo de su caso la revisa y decide si es válida. Si lo es, la unidad de CSE comenzará el proceso de revisión de manutención.

Se utilizan las pautas de Manutención de Colorado en §14-10-115, de los estatutos revisados de Colorado, para ver si puede modificarse la orden de manutención infantil.

Las pautas utilizan los ingresos de ambos padres y cierta información de gastos relacionados con los hijos (guardería, seguro médico y gastos médicos no asegurados) para determinar el monto a pagar.

El primer paso en el proceso de revisión y ajuste es reunir información de ingresos de los padres. Cuando empieza la revisión usted debe brindar información financiera con su solicitud y el otro padre recibirá una solicitud de información que deberá entregar antes de cierta fecha. También se le puede pedir que asista a la oficina de CSE en una fecha determinada para la revisión de la orden de manutención.



Modificación de una orden de manutención ...

Después de entregar la información financiera, la unidad de CSE utilizará las pautas para calcular el monto de manutención para sus hijos. La ley establece que una orden puede modificarse, si este monto tiene una diferencia mínima del 10% con respecto al monto actual de la orden de manutención.

La unidad de CSE le entregará a cada padre una copia del cálculo de la pauta de manutención. La Unidad del CSE intentará que ambos padres firmen un acuerdo, llamado estipulación, para el nuevo monto de manutención propuesto.

Si existe un error matemático o de hechos en el cálculo de la pauta, cada padre tendrá un período específico para impugnarlo. Un error de hecho puede ser no darle crédito al padre que brinda el seguro médico. Un error matemático puede ser calcular incorrectamente el ingreso bruto de un padre.

Si no se firma un acuerdo, la unidad de CSE intentará modificar la orden de manutención por el monto correcto, presentando una Solicitud de modificación ante el tribunal.

PLAZOS SON IMPORTANTES!!!

que usted deberá cumplir. Si no puede cumplir un plazo deberá comunicarse con su unidad de CSE.